SUSCRICION:
En capital . . . 4'50 ptas. trimestre
Fuera de la capital . . . 5 id. id.
Ultramar en oro . . . 18 id. semestre
Id. un año en oro . . . 28 id.
Estrangero . . . 7'50 id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redacción y Administracion, calle del Progreso núm. 4, 3.º 1.ª

LA LUCHA

AÑO XXVII | Se publica todos los dias, escepto los siguientes á festivos. | GERONA, viernes 22 de octubre de 1897 | NUMEROS SUELTOS 25 cénts. | N.º 6.300

EL GOBERNADOR EN EL Ayuntamiento

Como ayer dijimos, antes de anoche presidió el nuevo gobernador civil de Gerona la sesión de la Corporación municipal, devolviendo así la visita de atención que en nombre de la misma le hiciera una Comisión de su seno presidida por el alcalde señor Boxe.

Como era de rúbrica, el señor Soldevilla pronunció un corto pero brillante discurso, cuyo extracto es como sigue:

Principió diciendo que no era orador y que no se esperara un discurso. Que el objeto de usar de la palabra era solo para agradecer la visita que le habia hecho el Ayuntamiento en nombre de la ciudad de Gerona.

Manifestó que daba ardientes gracias al Gobierno por la honra especialísima de su nombramiento. Que á cualquiera provincia que se le hubiese indicado para gobernar se hubiera considerado muy honrado, pero declaró que mucho más tratándose de Gerona cuyos timbres de gloria conoce el mundo entero.

Dijo que tiene, como todos, sus defectos, pero que posée el sentimiento de la patria que está hasta por encima de la familia, y dio gracias á la Providencia por hallarse entre los honrados hijos de Gerona. Por si no fueran bastantes los timbres de gloria de esta ciudad (refiriendose à los conquistados en las guerras) tiene además los del trabajo.

Dijo que no es adulador ni de los reyes ni de los pueblos.

Elogió al pueblo de Gerona y continuó diciendo, que Cataluña es conocida de todas las Naciones, por su constante amor al trabajo.

En un párrafo muy elocuente expuso que él es tambien hijo del trabajo pues sus padres fueron modestísimos trabajadores del campo y que él tambien lo habia sido sosteniendo con el mismo á su madre.

Manifestó que *la política es buena cuando se inspira en la honradez y la fé*; pero *no cuando domina la pasión* porque pueden cometerse grandes errores.

Ensalzó las buenas condiciones de honradez de todos los que forman parte del Ayuntamiento y dijo que venia á mostrarles un ramo de olivo.

Abogó por la unión de todos, á los que desea ver unidos en estrecho y sincero abrazo.

Los que representan al pueblo—continuó—*al entrar en esta casa deben dejar las pasiones políticas en la calle. Desde estos honrosos escaños solo debe hacerse administración y pensar en el engrandecimiento de Gerona.*

Ofrecióse en sentidas frases á todos, diciendo que nuestra ciudad podia contar con él como gobernador, como amigo y como hermano, y terminó diciendo, que al estrechar la mano del alcalde lo hacia á todos los gerundenses.

Esto dijo el digno gobernador civil de la provincia en resumen, y ante sus manifestaciones, no podemos menos de prodigarle un nuevo aplauso, porque si procede del trabajo, en el trabajo vive y al trabajo volverá, prueba es de que la honradez le ampara y la virtud lo vivifica y un ciudadano virtuoso que no oculta su modesto origen desoyendo las insolentes farsas de la sociedad en que vive, no puede ser mal gobernante á no resultar una flagrante contradicción entre sus afirmaciones orales y sus hechos prácticos.

Nosotros, por la parte que tenemos en la representación de la opinión pública, devolvemos al señor Soldevilla su saludo y le decimos, que si cumple el programa que antes de anoche expuso con tanta brevedad como elocuencia, merecerá bien de la provincia, cumplirá á maravilla su misión en estas azarosas circunstancias por qué la pátria atraviesa y, al marchar de Gerona, podrá llevarse las bendiciones de los buenos que son la casi totalidad de sus habitantes, dejando estela luminosa de su paso que constituirá el honroso recuerdo y profunda gratitud á que debe aspirar el hombre de conciencia.

Tiene razón el señor Soldevilla; «la política es buena cuando se inspira en la honradez y la fé, pero no cuando domina la pasión.» Estamos conformes, identificados con esa creencia que años hace constituye nuestro criterio; ahí está la colección de LA LUCHA que no nos dejarà mentir.

Interín mandó el partido conservador, nuestra misión fué predicar la concordia entre todos los hijos de la provincia de Gerona y la unión, á poder ser, de todos los monárquicos amantes de las actuales instituciones. A los que no forman en estas filas, les hemos pedido concordia en nombre de los intereses que nos son comunes por derecho de ciudadanía y amor á la pátria; á los monárquicos liberales, les hemos pedido la unión en nombre de la casi comunidad de principios que constituyen sus respectivos programas, no sólo para defender la libertad que sirve de sustento al trono de nuestro augusto Monarca, si no para defender la dinastía de sus múltiples adversarios, á la sociedad de sus irreconciliables enemigos y á la nación de cuantos ansían perturbarla dentro y destruirla fuera, llenando así la primera misión del patriota en bien de la paz sin la cual no es posible exista el adelanto, la prosperidad y la ventura del pueblo.

Esta misión que también cumplimos en la penúltima etapa del partido hoy gobernante, dió ¿á qué negarlo? sus frutos; las calumnias y enemigos que conquistamos de los que solo quieren la perturbación para sus fines, equilibrados quedaron y quedan con el aplauso de los más, y dichoso el señor Soldevilla si consigue ir echando agua fría sobre los que puedan querer se retroceda en el camino, porque su fama y su prestigio serán imperecederos en esta provincia.

«La política es buena cuando se inspira en la honradez y en la fé»: eso es un axioma; así opinamos todos; en esa apreciación no puede existir disparidad de criterio y por ello damos nuestra enhorabuena al nuevo gobernador, al hijo de la prensa, al oriundo del trabajo.

Si LA LUCHA hubiera inculcado su pensamiento en el del señor Soldevilla, no se hubiera expresado con más conformidad en el discurso de que nos ocupamos. Que en el Ayuntamiento no debe haber más que un critério, el de hacer la felicidad de Gerona, y una aspiración, el de responder á la confianza del vecindário, estamos hartos de decirlo hasta ahora infructuosamente. Allí la pasión baja, la rencilla detestable, la inquina más repulsiva tomaron tiempo hace carta de naturaleza, y nada basta á conseguir que nuestros ediles obren con alteza de miras; encenegados en minúcias de campanário y movidos por móviles mezquinos, el espectáculo que á la ciudad dá el Ayuntamiento no puede ser más desconsolador ni doloroso. Ninguno de los concejales quiere ser el culpable, pero como dice el vulgo, «entre todos la mataron y ella sola se murió» y no obstante ser todos muy buenos, muy honrados y muy celosos de sus prestigios, es lo cierto que la capa no parece y, no pareciendo, el mal adquiere, á medida que el tiempo transcurre, proporciones alarmantes saliendo con las manos en la cabeza la pobre Gerona, que sin comerlo ni beberlo recibe los palos, paga deudas que no contrajo y se abriga con un desprestigio que jamás mereció.

¿Servirán de acicate las elocuentes y sinceras frases del señor Soldevilla? Terminarán esas rencillas y esos *tiquis-miquis* con la gestión del actual alcalde, cuyos deseos conocemos y cuyo amor á la ciudad nos es evidente?

Quiéralo el cielo, y si el nuevo gobernador lo consigue con su palabra y sus procedimientos, hará un bien y será la primera etapa de su mando objeto de plácemes, porque probará que la paz y la concordia será la norma de conducta que se propone seguir el señor Soldevilla durante el tiempo que tengamos el honor de verlo al frente de esta provincia.

Su discurso al Ayuntamiento, merece pues, nuestros aplausos.

Leyes de imprenta de antaño

(Corresponsalia Española)

El reinado de Carlos III, que fué para las letras y las ciencias en España y cuanto á su vida intelectual se refiere, espléndida y luminosa aurora, vigoroso renacimiento y amparo y estimulo sabiamente dispuesto y organizado, nos ha legado un rico tesoro de leyes y prescripciones referentes á libros y libreros, que no estará mal que recordemos hoy, para que sirva de enseñanza á muchos que las ignoren y à no pocos que, conociéndolas, parece que pendieron de ellas memoria.

Cuánto amaba las letras el tercero de los Carlos españoles, y en qué medida deseaba su real voluntad promover el ejercicio de la imprenta, demuéstranlo las nobles frases que consiguió en la Ordenanza de Reemplazos.

«Desde mi feliz advenimiento al trono, —consignaba el esclarecido monarca—ha merecido mi protección el arte de la imprenta y para que pueda arraigarse sólidamente en estos reinos, vengo en declarar la exención del sorteo y servicio militar, no solo á los impresores, sino también á los fundidores que se empleasen de contínuo en este ejercicio y á los abridores de punzones y matrices.»

Pasados los tiempos en que era mas dificil sacar licencia para imprimir las obras que escribirlas, libres ya del rigor de la Inquisición, alcanzó el libro grande circulación y por ende grande extensión y profundo arraigo el arte tipográfico.

Los autores no habían menester de otra licencia para dar á la estampa sus producciones, que de las que otorgaban el Consejo ó los Presidentes de las Audiencias ó los Corregidores del reino; esceptuando aquellas que versaren sobre cosas sagradas, en cuyo caso se remitían á los ordinarios eclesiàsticos para que pusieran por escrito su censura diciendo si contenian ó no alguna especie contra la religión, los dogmas y las buenas costumbres, pero sin usar de modo alguno la fórmula escrita de *imprimatur*, ni otra equivalente que indicara autoridad jurisdiccional ó facultad de dar por si licencias para las impresiones.

Otras limitaciones ó prescripciones prohibitivas se dictaron, como por ejemplo, la que mandaba que las obras de medicina no pudiesen imprimirse sin ser reconocidas previamente por el presidente del Protomedicato y la que ordenaba la previa censura de la Real Academia de la Historia, de los mapas de las fronteras del Reino.

En cambio, por Real orden de 14 de Noviembre de 1762, se resolvió abolir la *tasa* en el precio de los libros y que en adelante se vendiesen con absoluta libertad, *pues siendo la libertad en todo comercio madre de la abundancia, lo será tambien en este de los libros.* Tan solo quedaban esceptuados de esta Real orden, los libros de uso indispensable para instrucción y educación del pueblo y que estarían sujetos á la tasa del Consejo y es claro que la excepción iba enderezada á evitar que la codicia de algunos industriales, encareciendo aquellos, los alejaran de la masa popular.

En 1786 se ordenó que no tuviese curso impreso alguno ni se publicase su venta, sin preceder la entrega de un ejemplar en la Real Biblioteca y otro en la de los Reales Estudios de Madrid.

El Tribunal de la Inquisición tenía á su cargo la formación de Indices prohibitivos y espurgatorios de libros y por Cédula del Consejo, prohibióse la impresión y venta de pronósticos, romances de ciegos y coplas de ajusticiados, así como también las obras referentes y alusivas á los regulares de la Compañía y los sediciosos é injuriosos á la potestad del Rey y de los demás Príncipes soberanos.

Por una resolución y Cédula del Consejo, se dispuso que el Santo Oficio oyese á los autores católicos, antes de prohibir sus obras y no siendo nacionales ó habiendo fallecido, nombrare defensor de reconocida ciencia, no embarazase el curso de los libros, obras ó papeles, á título de que se calificaban; determinase los pasajes ó folios que debían espurgarse y dirigiere sus prohibiciones á los objetos de desarraigar los errores y supersticiones contra el dogma, al buen uso de la religión y á las opiniones laxas, que pervertían la moral cristiana.

Así y todo, el edicto necesitaba la aprobación Real.

Rafael Chichón.

Desde Madrid

Los obreros socialistas continan propagando la idea de que se establezca el servicio militar obligatorio y, al efecto, no dejan pasar un dia sin celebrar un *meeting*.

La idea es bonita, y pensando como ellos, puede afirmarse que tambien es justa. Realmente, hoy no tienen patria que defender mas que aquellos que carecen de dinero para redimirse del servicio militar, y esto no es muy equitativo. Pero es el caso que toda la hermosura y toda la justicia de la idea, desaparecen ante el caracter de las personas.

En ésta, como en otras muchas cuestiones, procédese por espíritu de imitación y se quiere el servicio obligatorio porque existe en otras naciones que lo tienen establecido porque pueden tenerlo. Aquí en España se podrá; hoy, no se puede, por lo mismo que no van á las Cortes verdaderos representantes del pueblo; porque el pueblo no quiere.

El pobre no puede ver con paciencia y resignación las ventajas de que el rico disfruta en toda sociedad, y contra esas ventajas se revuelve airado pretendiendo que desaparezcan, sin tener presente que el pobre es el primero que se prosterna ante el mimado por la fortuna, contribuyendo así á que el rico aparezca más alto.

No pretendemos censurar ahora la petición del servicio militar obligatorio, como no censuramos antes la del jurado ni la del sufragio universal, ni ninguna que tienda á la desaparicion de desigualdades que irritan y molestan en las postrimerias de este siglo. Pero pensamos que al pedir es preciso disponerse á conceder en justa compensación, y como no existe este propósito de otorgar esta concesión, creemos que tampoco procede dejarse impresionar mucho por ideas que tienen hoy por hoy gran semejanza con la utopia.

Ya se concedió al pueblo el derecho de administrar justicia y, en ocasiones, ésta no aparece en el jurado.

Tambien se le autorizó para que eligiera sus representantes en Cortes y ya se vé lo que sucede. Lo que con mayor cuidado se deberia cumplir, es lo que más imprudentemente se olvida. Consecuencia de este olvido es el descontento de muchos, pero la pena que produce parece como que se mitiga di-

ciendo que el Gobierno es el que falta ¡á lo que dispone la ley electoral, y así se dice. Todos lo hemos oido.

Supongamos que esta vez se logra (ya que otras no se logró) la aprobación de una ley estableciendo el servicio obligatorio. ¿Se cree que esto es bastante para que al ejército vayan pobres y ricos? Así deberia ser; pero no será, porque el rico comprará al pobre para que le sustituya en el servicio y el pobre se venderá de muy buen grado para poseer unos miles de reales de que no seria dueño de otro modo. Y resultará que el pobre irá á la guerra, como van ahora los más de los voluntaríos, y el rico se quedará en su casa leyendo los partes en que se citen las hazañas de los rebeldes y el numero de nuestros muertos y heridos.

También habrá quejas entonces. Se dirá que la falta de recursos impulsa á muchos á venderse y se pedirá á los gobernantes que hagan desaparecer esa falta de recursos para que, en la defensa de la patria, sean iguales los hijos de todas las madres.

Y suponiendo que los gobernantes pudieran igualar la fortuna de todos los gobernados (¡qué ya es suponer!), tras esta igualdad se pediría la del talento, la de la estatura, la de la simpatía, la de la belleza, etc., etc., y nuevas luchas, nuevas torturas para el espíritu, continuación eterna de las presentes envidias que nos quebrantan la salud y nos matan cuando empezamos á vivir, porque no queremos darnos cuenta de que la perfección, tal como la comprendemos, no es perfección ni siquiera cosa que se le asemeje.

¡Igualdad! Es decir, destrucción de lo que hiciera el Eterno Ser, á quien le plugo crear las cosas desiguales para que resultara un buen conjunto y la belleza que tanto anhelamos conseguir, sin ver que ya la tenemos porque Dios nos la dió...

¿Qué hacemos oposición á lo que se llama hoy progreso? No hay tal cosa. Nos oponemos á lo que no lo es. Y no lo es la mayor parte de lo que se pide ahora para el perfeccionamiento de la sociedad, porque se exajera al pedir y esto dá lugar á que las ideas cuya practica se persigue tenazmente sean, bien mirado, algo así como el germen de procedimientos que otras generaciones desecharon por juzgarlos inconvenientes.

El que quiera verlo que lo mire.

Carmón

19 octubre, de 1897.

Agitación carlista

Madrid 20.—Los carlistas vuelven á agitarse.

El diputado Sr. Llorens recorre los pueblos de San Salvador, Saturce y otros, haciendo propaganda carlista.

En Castellon parece que los partidarios del pretendiente se mueven mucho y en Huesca se habla de un contrabando de armas con destino á los carlistas de Navarra y de las Provincias Vascongadas.

Anoche, en un circulo politico donde se reunen conocidos personajes, se dijo que los carlistas preparan un levantamiento general.

De todos modos los ministeriales aseguran que nada ocurrirá, pues el Gabinete liberal se encarga de garantir el orden público, á cuyo efecto ha dado órdenes á los gobernaderes de varias provincias para que repriman en seguida el menor disturbio.

NOTICIAS EXTRANJERAS

(Correspondientes al 20)

Dice un telegrama de Génova, que á bordo del vapor «Agordat» ha ocurrido un hecho que ha suscitado indignación general.

Embarcaron en el vapor hasta 1.184 emigrantes para el Brasil, y en el momento de zarpar se les distribuyó el primer rancho.

Al poco rato, seiscientos de aquellos infelices se quejaron de dolores internos, síntomas de envenenamiento.

En pocos instantes se agravaron un centenar de los enfermos, que hubieron de ser desembarcados.

Explícase la intoxicación por la suciedad de las cacerolas en que coció el rancho, probablemente mezclado con sales metálicas.

—Ha salido el señor Canalejas para Francia en el expreso.

Numerosos amigos particulares y políticos fueron á despedirle, contándose entre ellos el marqués de la Vega de Armijo, el señor Aguilera, el conde de Romanones, los señores Sánchez de Toca y Suarez Inclán, el general Aznar, etc., hasta el punto de llenarse el andén.

En el momento de arrancar el tren ha sido despedido cariñosamente el viajero.

—Acentúanse las alarmas acerca de la situación de Creta.

Tales son los informes recibidos de varios puntos de la isla, que está convocada con urgencia la junta de almirantes de la escuadra internacional para adoptar medidas que á las circunstancias convengan.

Cocina de La Lucha

Por *León Loty*

Almuerzo

Huevos pasados por agua
Bocadillos de langosta
Ternera mechada
Conejo en cajetín
Queso
Postres

Comida

Sopa campesina
Anguila á la marinera
Guisado de vaca
Perdices con coles
Alcachofas rellenas
Postres
Café

Conejo en cajetín.—Hecho trozos el conejo y sazonado, se cuece en manteca, colocando los pedazos después en cajetines de papel con relleno de hierbas finas, el hígado del conejo y dos yemas de huevo. Cubiertos con este relleno los huevos de la caja, se tapa todo con lonjas de tocino y un papel encima, untado de manteca. Hecho esto se pone en el hornillo y se sirve con salsa italiana.

Perdices con coles.—Se cuecen las perdices en buen fuego. Se toma una col de regular tamaño, se estufa con grasa y cuando se hallan cocidas, se colocan en una fuente las perdices y cortada la col en pedazos se aderezan y colocan al rededor de las perdices, y después de guarnecido todo con rodajas de salchichón y lonjas de tocino frito, se vierte sobre ello una salsa á la española y se sirve en el acto.

(Prohibida la reproducción)

NOTICIAS

Ha dispuesto la Compañia Trasatlántica, que el 24 del actual salga de Barcelona con rumbo á Cuba el vapor *Alicante* y de Santander el 5 del próximo Noviembre para el mismo punto el vapor *Colon*, cuyos buques conducirán correspondencia.

—La suscripción iniciada por el Casino Español de la Habana para eregir en aquella capital una estátua al Sr. Cánovas del Castillo, asciende á más de 10,000 pesos oro y de 3.000 en plata.

—Ha regresado à Amer nuestro buen amigo el diputado provincial D. Narciso Rigau.

—Se ha dispuesto, que los reclutas del cupo de Ultramar que hayan promovido recurso de alzada contra los fallos dictados que les declaraban sorteables, sean destinados á la Península, siempre que justifiquen ante los jefes de las respectivas unidades el centro ó corporación que entiende en el recurso.

Añádese que la baja de dichos reclutas ha de ser declarada en la época que determinan los artículos 126 y 150 de la Ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército.

—Algunos periódicos dedican sentidos elogios á la memoria del reverendo don Francisco Posas, capellán castrense de Olot y coadjutor que había sido de la misma, el cual falleció repentinamente hace breves días en esta ciudad.

—El diputado á Córtes por Olot señor Llorens se halla verificando, según dice un colega, una excursión por los pueblos vecinos á Bilbao, San Salvador, Santurca, etcétera, con objeto de rendir homenaje en las tumbas de algunos jefes y prohombres que perecieron en las pasadas guerras carlistas.

—Dícese que las Rdas. Religiosas del Inmaculado Corazón de María de Lloret de Mar, han adquirido la propiedad de la grandiosa casa que don Antonio Mataró (q. e. p. d.) poseía en dicha localidad.

—Hemos oido hacer muchos elogios del folleto títulado *Nota acerca de las causas de la humedad existente en las Dunas de Torroella de Montgrí*, leído en la Real Academia de Ciencias de Barcelona por el ilustrado Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Barcelona, Gerona y Baleares, D. Rafael Puig y Valls, autor del mismo.

—El día 25 del actual se verá en esta Audiencia Provincial, la causa procedente del Juzgado de Figueras seguida contra Ramón Carágol por el delito de disparo de arma de fuego y lesiones.

El procesado que, segun noticias, es una persona muy estimada en el país por su honradez, intimó en repetidas ocasiones á unos sujetos, á que salieran de un olivar de su propiedad, donde causaban daño por hallarse los árboles cargados de fruto. Lejos de obedecer, parece que hicieron mofa de sus intimaciones, hasta que el día de autos, habiendo tenido noticia el Caragol de que aquellos sujetos, en número de tres, se hallaban de nuevo en el olivar, se dirigió allí tomando una escopeta cargada con polvora sóla segúa declara el procesado. Intimóles de nuevo á que salieran, á lo que ellos parece contestaron que no querían y que aquel día *ja li portaban votada*. Irritó tal contestación á Ramón Caragol quien se dispuso á pasar á vías de hecho; pero vista su actitud por los sujetos en cuestión, trataron de agredirle. Entablóse, según parece resultar, una lucha en la que se disparó la escopeta á Caragol alcanzando el fogonazo á uno de ellos y chamuscándole la piel. Y aunque aquellos individuos declaran que Caragol les disparó el arma, parece que de autos resulta por declaraciones periciales no haberse hallado rastro de perdigones y haber sido la herida mortal estar cargada la escopeta por haber recibido el tiro á «quema ropa».

Las circunstancias de ser, como hemos oido, el procesado persona muy estimada y de inmejorables antecedentes, llevar en aparceria una casa rural del conocido propietario del Ampurdán D. Sebastián Trullol y el haber ocurrido el hecho, según se desprende, en defensa de la propiedad atacada, cosa que se repite en este país con lastimosa frecuencia, dà al asunto especial importancia como la tendrá sin duda el fallo que recaiga en la causa que, como en todos los que dictan nuestros Tribunales, se fundará en la más estricta justicia y equidad.

—El veinticinco del actual y en tren expreso, pasará por esta ciudad el Rey de Siam con sus hijos y servidumbre, de riguroso incognito, con dirección á Cerbere desde cuyo punto se dirigirá a Florencia.

Segun leemos, el tren expreso costará al Rey de Siam mas de veinticinco mil pesetas desde Lisboa, donde se encuentra, á Cerbere.

Si sabemos la hora á que pasará por nuestra estación, ya lo pondremos en conocimiento de nuestros abonados.

—Según telegrama que ha recibido nuestro amigo D. Eugenio Lazaro, de su hermano político el primer espada D. Luis Mazantini, los toros de la ganaderia de Bañuelos que deben lidiarse en esta plaza en la segunda corrida de la temporada de ferias, han salido ya de Tarragona y si no hay ningún contratiempo, llegaran á esta ciudad hoy por la noche ó mañana por la mañana.

Dichos toros son, segun noticias, muy bonitos, finos y gordos.

Los que deben lidiarse en la corrida de inauguración tardarán mas en llegar, porque perteneciendo á la ganaderia de Benjumea que reside en la provincia de Sevilla, el viage es mas largo.

—Antes de anoche llegó á esta ciudad nuestro distinguido amigo D. Alberto de Quintana, quien ayer tarde marchó á Barcelona despues de haber saludado à su antiguo amigo el gobernador civil señor Soldevilla.

—La Sociedad arrendataria de explosivos del Monopolio sobre las polvoras y materias explosivas, ha nombrado Representante del 6.° distrito que comprende las provincias de Alicante, Baleares, Barcelona, Castellón, Gerona, Huesca, Lerida, Tarragona, Teruel, Valencia y Zaragoza á don Pedro Jausana, asi como representante en esta provincia á D. Benito Bosch.

Tambien ha nombrado á don Jose Herrero de Portbou, para que en representación de la sociedad, perciba en dicha aduana los derechos que deban satisfacer los particulares que adquieran en el extranjero polvoras, cartuchos y pistones.

—Se ha autorizado á don Manuel Blanchart, vecino de San Juan de las Abadesas, para recibir diez y siete sacos de perdigones.

—Ceferino Marull Serra, condenado por esta Audiencia provincial á la pena de 3 años y 5 meses de prisión correccional por disparo y lesiones, extinguirá su condena en este correccional.

—Se encuenta en esta ciudad el elocuente y notable abogado don Juan Sol y Ortega.

—Por infringir el reglamento de carreteras ha sido denunciado el vecino de San Feliu de Pallarols Jaime Costa (a) Lau.

—En las oficinas de la Sucursal del Banco de España en Barcelona, ha ocurrido una sentida escena. Un modesto industrial de esta ciudad, había reunido á costa de mil afanes las 1.500 pesetas necesarias para redimir á su único hijo del servicio militar. Hizo el pago en la Caja entregando mil pesetas en billetes de á cien, y quinientas en monedas de veinte reales.

El cajero contó el dinero y cuando el pobre padre creía que le iban á entregar el recibo correspondiente, se halló con que le rechazaban uno de los billetes porque contenía un anuncio y tres de las monedas por no ser de cuño oficial. El desconsuelo en que quedó el infeliz no es para contado; trémulo, demudado, sin atreverse á contestar, salió de la oficina vertiendo amargo llanto; por fortuna para él, en la puerta halló á un conocido à quien relató sus cuitas y éste, compadecido, se avino á cambiarle el billete y los duros para que pudiera satisfacer las 1.500 pesetas precio de la redención de su hijo.

—Ha fallecido el delegado de Hacienda que era de Toledo don Augusto de Montes y Boen.

—Como tenemos dicho, mañana deberá partir para Madrid con objeto de traerse á su respetable familia, el gobernador civil señor Soldevilla quien, según ha manifestado, estará de regreso en Gerona el veintiocho del actual.

—Ayer sopló una tramontana molesta aunque no muy fría, que cesó à la caída de la tarde.

—Víctima de una pulmonía, antes de ayer falleció en Llambillas á la edad de ochenta años, la virtuosa señora doña Fernanda Martinez y Carreras, amantísima madre de nuestro antiguo y querido amigo don Froilán Dillet, ilustrado profesor de instrucción pública de aquella localidad á quien, así como á su apreciada familia, enviamos nuestro sentido pésame, deseándoles toda la resignación cristiana necesaria á sobrellevar tan irreparable como inesperada pérdida, al propio tiempo que rogamos á Dios acoja en su gloria el alma de la difunta.

—La noche del miércoles último, aproximadamente á las once de la misma, pasaba por la carretera de Palamós á esta ciudad conduciendo un carro con su caballería, el vecino de Palafrugell Enrique Campmany y al llegar al paso nivel número 44 de la línea de Francia, en vez de seguir la carretera, tomó el camino de hierro. Al poco tiempo encaminaba su marcha el tren 21 en la misma dirección que el carro y al llegar al kilómetro 213, del término de Celrá, dióle alcance siendo arrollados y destrozados por la locomotora el vehículo y caballo, salvàndose milagrosamente el conductor gracias á haber podido asirse fuertemente á la máquina teniendo la suerte de que parase el convoy al poco rato.

Por fortuna, el accidente no causó desgracias personales. El tren sufrió con dicho motivo algún retraso.

Tanto la benemérita de Celrá como los empleados del ferrocarril trasladáronse al lúgar del suceso prestando la ayuda necesaria.

—La guardia civil del puesto de Biscara ha detenido por indocumentados á los jóvenes subditos franceses Gaston Lapart y Henry Paillette de 19 años de edad; la de Puigcerdá á Luis Cardona y José Bartumeu de 15 años de edad por igual motivo, y la de Portbou á Vicente Fuster y Vicente Roda por suponer que intentaban penetrar en Francia con objeto, según parece, de eludir el servicio militar.

Los mencionados sujetos han sido puestos á disposición de nuestra primera autoridad civil.

—Se ha incendiado el caserio de Zaldivar, notable por su balneario; el pueblo ha quedado reducido á cenizas.

Los vecinos se arrojaban por las ventanas á fin de librarse del fuego.

Las pérdidas son cuantiosas.

—Parece que por una falsa acusación del sujeto llamado Francisco Roca Nogué, que fué preso por la benemérita en Bañolas y que resultó autor de varios robos, de cuyo hecho hemos dado cuenta, fué detenido en Olot el vecino de esta ciudad don Emilio Rovira Gironés.

Segun hemos oido decir, el Roca ha manifestado por último que nada tenia que ver el Rovira con él, ni que tan siquiera le conocia, por cuyo motivo parece que ha sido puesto este último en libertad.

—Anoche llegó el personal de la compañía de ópera que ha de actuar en las próximas férias, en este Coliseo.

—Se han recibido noticias de Manila relativas á una catastrófe ocurrida en la provincia de Leyte con motivo de un gran ciclón.

Las destrozos han sido inmensos. Los pueblos de Carigara y Curuga han quedado destruidos.

Acompañó al ciclon una ola gigantesca de muchos pies de altura que invadió tierra firme, arrasandolo todo á su paso.

Los pueblos de la costa han desaparecido, barridos por las aguas.

En Tocloban los destrozos han sido tambien inmensos.

Han sido sepultados 400 cadáveres y témese que haya muchos más en la arena y en los escombros.

En la isla Samar, el desastre ha sido terrible. Hernani ha desaparecido por completo.

Calcúlase en algunos miles el número de víctimas, indígenas todos.

De Estella se han enviado socórros á la región asolada.

—Pensamientos:

La gloria se adquiere á expensas de la tranquilidad del alma, el placer, á costa de la salud, y el favor, á costa de la independencia.

Siempre dura más nuestra envidia, que lá felicidad de los que envidiamos.

R.

EL RELOJ

Siempre contemplo con dolor profundo
la esfera del reloj, y oigo con miedo
ese *tic, tac*, intermitente y quedo
con que cuenta segundo por segundo.
Parece que se alberga un mónstruo inmundo
en su interior, y con tenaz denuedo,
empuja las agujas con su dedo
para restar los dias de este mundo.
Luego, cuando numera la campana
una, dos, tres, hasta llegar á doce,
las horas, por el mazo sacudida:
como es tan ruin la condición humana,
pienso que sólo Dios es quien conoce
lo que será el final de nuestra vida

Santiago Iglesias.

NOTICIAS DE MADRID

(Correspondientes al 20)

A pesar de los buenos deseos del Gobierno, este año no se podrán conceder exámenes extraordinarios en el mes de enero.

El ministro de Fomento, señor conde de Xiquena, ha manifestado que al hacerse cargo de su ministerio se ha encontrado con una circular del director de Instrucción pública muy bien fundada, y que por lo tanto le es imposible deshacer por ahora lo que en ella se expresa referente á la prohibición de los referidos exámenes.

—La interminable tarea de la provisión de los altos cargos vacantes, continua promoviendo violenta marejada.

Hay quienes están descontentos de los destinos que les han sido otorgados, mientras otros hurgan y persiguen á los dioses mayores para alcanzar un buen lugar en la mesa, y muchos son los que aguardan febrilmente á que reciba el Sr. Sagasta en su despacho para exponerle sus agravios y solicitudes.

A todo esto se declaran síntomas de disgusto en el grupo de los gamacistas, que parecen obstinados en rehusar los cargos para que han sido nombrados, negándose el señor Sánchez Guerra á entrar en servicio y dimitiendo la dirección de Penales el Sr. Grande Vargas.

Se dan como seguros los siguientes nombramientos, cuyos decretos firmará en breve la reina.

Fiscal del Tribunal Supremo á favor del Sr. Sànchez Román; y subsecretario de Gracia y Justicia á favor de don Alfonso González.

Seguramente la fiscalia de lo Contencioso lo desempeñará el Sr. Alonso Castillo.

—El general Weyler saidrá de la Habana en el vapor correo del dia 30.

Desembarcará en la Coruña, trasladándose enseguida á Madrid, donde permanecerá algunos dias.

Despues, según los amigos del general, irá á Barcelona, embarcandose para las Baleares en cuyo punto se propone residir algún tiempo.

Boletin religioso

SANTOS DE HOY
Santa Maria Salomé
CUARENTA HORAS
Están en la Iglesia del Carmen
CORTE DE MARIA
Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de Santa María, en la Catedral.

Distracciones

Un ateniense muy hablador, pidió al filósofo Isócrates que lo admitiera por discípulo.

—Os admito—le dijo Isócrates;—pero me pagaréis doble que los otros, por el doble trabajo de enseñaros á hablar y á callar.

Tipografia de LA LUCHA, plaza del Grano 6, bajos

BANCO HISPANO COLONIAL

Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas
Série A.

Primer sorteo de amórtización

ANUNCIO

Celebrado en este dia, con asistencia del Notario D. Francisco de Sales Maspons y Labrós, el primer sorteo de amortización de TRESCIENTAS *Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas, Série A*, segun lo dispuesto en el art.° 2.° del Real Decreto de 28 de Junio de este año y Real órden de 18 de Septiembre último, han resultado favorecidas las bolas:

Números: 79-472 y 508.

En su consecuencia, quedan amortizadas las trescientas Obligaciones:

Números: 7.801 al 7.900-47,101 al 47,200 y 50,701 al 50,800.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real Decreto, se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentar, desde el dia 1.° de Noviembre próximo, las Carpetas provisionales que representan las Obligaciones cuya numeración se ha expresado, á percibir la 500 pesetas, importe del valor nominal de cada una de ellas.

El pago se efectuará en las oficinas del Banco en Barcelona: en Madrid en el Banco de Castilla y en Provincias en casa de los Comisionados ya designados en cada Plaza. En todos los puntos indicados se facilitarán las facturas que deben suscribir los interesados.

Barcelona 20 de Octubre de 1897.—El Secretario General, *Arístides de Artiñano.*

Los comisionados en esta capital, *Ordeig y C.ª*.

dad; pero su caudal, aunque grande, no era tanto que bastase á sostener el lustre de su casa con explendor proporcionado á la alta opinión que de su alcurnia tenia; y todo su afan era, ya que no pudiese aumentarle, conservarle al menos íntegro siempre, en cuanto de él dependiera. La historia no dice expresamente cuántos hijos tuvo; y se limita á indicar que había destinado el claustro á todos los segundones de uno y otro sexo, con el fin de concentrar todo el caudal de la casa el primojénito, que había de ser el destinado á perpetuar la familia, es decir, a tener hijos para oprimirlos del propio modo que su padre oprimia á sus hermanos. En cuanto a nuestra infeliz, todavia estaba en el vientre de su madre cuando ya su suerte se había irrevocablemente fijado: la cuestión versaba no más sobre si había de ser fraile ó monja, y para decidirla no se contaba con su aquiecencia, sino meramente con el sexo que trajese al venir á este mundo. Así que hubo nacido, queriendo el príncipe su padre darla un nombre que llevase en sí mismo la idea del cláustro, y que hubiera sido el de una santa de cuna principal. llamóla Gertrudis. Sus primeros juguetes fueron muñequitas vestidas de monjas, luego estampitas y estatuetas de santas que hábian sido monjas; y cada vez que la hacian alguno de estos regalos, entregábanselos con mil recomendaciones de que no los estropease, como cosa preciosa que eran, acompañando el donativo con gesto ó palabra que decía:—«Muy bonito ¿no es verdad?»—Siempre que el príncipe, ó la princesa, ó el primojénito, único varón que se había criado en casa, querian augurar la próspera suerte futura de la niña, no les ocurria otro modo de hacerlo sino decir: —«¡Qué madre abadesa! ¿eh?»—Pero ninguno la decía jamás directamente:—Tienes que ser monja.—Esta era una idea que se daba por supuesta, y que solo se indicaba incidetalmente cuando se hablaba de lo que Gertrudita prome-

Acercarse, ya lo hizo Lucía sin demora; pero responder, no era cosa tan fácil. Cualquier pregunta sobre aquella materia, aunque se la hubiese hecha una igual suya, la habría desconcertado no poco; hecha por aquella señora, y con el retintin que la hizo, le pegó la lengua al paladar, y apenas pudo decir balbuciente:

—Señora... Madre... reverenda...

Como la muchacha daba muestras de no salir de este exordio, Inés, que después de ella era la mejor informada, creyóse en el caso de acudir en su ayuda, y dijo:

—Ilustrísima señora: yo puedo jurar á su señoría que para mí hija ese caballero era como el agua bendita para el diablo... Digo, no; el diablo es él; pero, vamos al decir: yo no me sé explicar mejor. Lo que pasa es que esta pobre chica estaba apalabrada con un mozo, así de nuestra clase, pero muy temoroso de Dios y muy hombre de bien; y si el señor Cura hubiera sido un hombre como otros que yo acá me callo... Ya se que se trata de un sacerdote; pero tan sacerdote como él es el Padre Cristóbal, amigo aquí del Padre Guardian; y á fé que es un hombre de mucha caridad; y si él estuviese aquí, él podría atestiguar...

—A ella nadie la pregunta, dijo la señora, atajando á Inés con un gesto altanero y hosco que la hizo casi parecer fea.—Cállese, añadió: ya yo me sé que los Padres están prontos siempre á responder por los hijos.

Inés desconcertada y mohina, echó á Lucía unos ojazos tremendos, como diciéndole:—«Mira la que me viene encima por ser tú tan pecata!»—El Padre Guardian hacia también señas á la jóven, guiñándole el ojo y meneando la cabeza, como si le dijese:—«Ahora es el momento de sacar los piés de las alforjas, y no dejar plantada á la pobre vieja.»

—Reverenda señora, dijo por fin Lucía; cuanto mi ma-

Horario de trenes

(Horas del Meridiano de Madrid)

LINEA DE TARRAGONA A BARCELONA Y FRANCIA

Salidas de Gerona para Barcelona

Trenes	Horas de salida mañana	tarde
Correo.	6'48	»
De mercancias.	10'37	»
Omnibus.	. . . .	3
Expreso.	. . . .	5'09

Trenes Correos y Omnibus llevarán coches de y 3.ª, el de Mercancías de 3.ª y el Expreso y 2.ª clase.

Salidas de Gerona para Port-bou

Trenes	Horas de salida mañana	tarde
Omnibus.	8'39	»
De mercancias.	. . . .	12'43
Mixto.	. . . .	5'40
Correo.	. . . .	7'35

El tren Omnibus llevará coches de 1.ª 2.ª y 3.ª el de Mercancias y Mixto de 2.ª y 3.ª y el Correo de 1.ª y 2.ª clase.

LINEA DE SAN FELIU DE GUIXOLS A GERONA

Salidas de Gerona para San Feliu

Trenes	Horas de salida mañana	tarde
Núm. 2. (Julio y Agosto).	5'09	»
Número 4.	8'54	»
Número 6.	11'44	»
Número 8.	. . . .	3'22
Número 10.	. . . .	5'35

Salidas de San Feliu para Gerona

Trenes	Horas de salida mañana	tarde
Núm. 9. (Julio y Agosto)..	»	5'40
Número 1.	4'32	»
Número 3.	7'30	»
Número 5	. . . .	12'44
Número 7.	. . . .	2'50

LINEA DEL BAJO AMPURDAN

Tren correo núm. 1, sale de Flassá á las 6'32 de la mañana. Llega á Palamós á las 9'07.
Tren correo núm. 2, sale de Palamós á las 3'15 de la mañana. Llega á Flassá á las 5'36.
Tren correo núm. 3, sale de Flassá á las 9'30 de la mañana. Llega á Palamós á las 11'51.
Tren ordinario n.° 4, sale de Palamós á las 6'60 mañana. Llega á Flassá á las 8'27.
Tren ordinario núm. 5, sale de Flassá á las 2'45 tarde. Llega á Palamós á las 5'8.
Tren ordinario n.° 6, sale de Palamós á las 11'20 mañana. Llega á Flassá a la 1'50.
Tren ordinario núm. 7, sale de Flassá á las 6'25 tarde. Llega á Palamós á las 8'44.
Tren ordinario núm. 8, sale de Palamós á las de la tarde. Llega á Flassá á las 4'25.
Tren discrecional n.° 9, sale de Flassá á las 4 de la mañana. Llega á Palamós á las 7'14.
Tren discrecional núm. 10, sale de Palamós á las 6'41 tarde. Llega á Flassá á las 9'42.
Tren discrecional n.° 11, sale de Flassá á la 1'12 tarde. Llega á Palamós á las 4.
Tren discrecional núm. 12, sale de Palamós á las 7'50 mañana. Llega á Flassá á las 11'21.
Tren discrecional núm. 13, sale de Flassá á las 9'40 noche. Llega á Palamós á las 1'56.
Tren discrecional núm. 14, sale dePallamós á las 5'30 tarde. Llega á Flassá á las 7'53.

Los trenes discrecionales solo circularán en las temporadas que la Compañia juzgue oportuno y no ontendrán coches de primera clase.

LINEA DE OLOT Á GERONA

Salidas de Salt (Gerona) para Amer

Trenes	Horas de salida mañana	tarde.
Número 2.	9'10	»
Número 4.	. . . .	3'00
Número 6.	. . . .	5'00

Salidas de Amer para Salt (Gerona)

Trenes	Horas de salida mañana	tarde.
Número 1.	7'40	»
Número 3.	. . . .	1'00
Número 5.	. . . .	4'30

NOTAS Los trenes serán mixtos y se compondrán por ahora, en lo referente á viajeros, de coches de 2.ª y 3.ª clase.
Los trenes continuados en este cuadro, combinan por su orden numérico con los de la linea de Francia n.° 25 procedente de Port-Bou n.° 22 de Barcelona, n.° 27 de Port-Bou y n.° 26 de Barcelona, que gan respectivamente á Gerona á las 6'41 y 8'29 mañana, 2'52 y 5'4 tarde.

CORREOS

ENTRADAS		SALIDAS
Madrid.. . .	8'48 mañana	3'19 tarde
Barcelona. . .	8'48 m.	7 mañana y 3 t
Francia. . .	7 m. y 3'19 tarde	8'48 m. y 8 noche
Puigcerdá y Ripoll	5'30 m.	11 m.
Olot y su línea. .	5'30	11 id.
S. Feliu Guixols..	7 m. y 6 t.	9 m. y 6 t.
Amer y su línea..	6'30 m.	10 m.
S. Aniol y su línea	7 idem.	10 m
Estañol id. id. .	7 idem.	10 m.

Despacho de certificados y cartas en lista, de 10 de la m. a 1 de la t.
Apartado: á las 10 de la mañana y 8 noche.
Correspondencia falta de franqueo, de 10 á 12 de la mañana.
Los buzones de los Estancos se recogen á la 1'45 de la tarde y á las 9 de la noche y la del buzón de la Principal media hora antes de la salida de los correoss
Además de la Principal, están autorizadas para recibir y entregar cartas y valores declarados, las oficinas de Bañolas, Besalú, Blanes, Castell-fullit, Castelló de Ampurias, Figueras, Flassá, Gerona Hostalrich, La Bisbal, La Junquera, Olot, Palafrugell, Palamós, Portbou, Puigcerdá, Ribas, Ripoll, Rosas y San Feliu de Guixols.

— 190 —

dre á dicho, es la pura verdad. Yo me iba á casar muy á gusto mio(aquí se le pusieron las mejillas echando fuego) con ese jóven que han dicho á su señoría... Perdóneme si hablo de esto tan á las claras; pero lo hago por dejar bien á mi madre... En cuanto al caballero que... ¡Dios le perdone! quisiera morir mil veces antes que caer en sus manos. Y si su señoría hace la caridad de ampararnos, ya que es voluntad de Dios que tengamos que andar buscando refugio y molestando á personas de tanto respeto, esté cierta, señora, de que nadie pedirá tan de corazón á Dios por su señoría, como estas pobres infelices.

—Te creo, mujer, te creo, dijo la señora con afabilidad; pero tenía gana de oírte á tí contar la cosa. No porque yo necesite más informes ni más empeños que el del reverendo Padre Guardian (añadió volviéndose á éste con afectada cortesía.) Así es que ya yo había pensado en el negocio; y lo mejor que por el pronto creo que puede hacerse, es esto: la demandadera acaba de casar, hace pocos dias, á la única hija que ya tenía soltera, estas mujeres pueden acomodarse en el cuarto que la muchacha ha dejado desocupado, y suplir á los pocos oficios que hacia en la casa. Verdaderamente... (Aquí hizo seña al Guardian de que se acercase á la reja, y continuó en voz baja:) verdaderamente, en vista de la escasez del año, no pensábamos reemplazar con nadie á la muchacha; pero hablaré á la madre abadesa, y bastará que yo la diga... que es cosa de su Reverencia... En fin, lo doy por hecho.

El Guardian comenzó á dar gracias; pero la señora le atajó diciendo:

—No hay de qué: estoy segura de que en cualquier caso, en cualquier apuro, me habían de servir á mi también los Padres Capuchinos... Al fin y al cabo ¿no somos hermanos y hermanas?...

— 191 —

El retintin y la risita con que la monja dijo estas últimas palabras, tenía un no sé qué irónico y amargo que daba casi miedo. Llamó en seguida á una lega, de las dos que por especial privilegio la servían, y la mandó advertir á la abadesa, y ponerse de acuerdo para lo que fuere preciso con la demandadera y con Inés. En seguida despachó á esta última, despidió al Guardian, y quedóse con Lucia. El Guardian acompañó á Inés hasta la puerta, haciéndole nuevas prevenciones, y marchóse luego á escribir la respuesta á la carta del Padre Cristóbal, diciendo para su sayo mientras iba por la calle:—Verdaderamente esta buena señora es... como Dios la ha hecho... un poquillo rara. Pero, en dándole por su flaco, se hace de ella lo que se quiere. Mi cofrade Cristóbal no espera, de seguro, que se háya podido complacerle tan pronto y también... ¡Es mucho hombre! no sabe vivir sino metido en berengenales; pero verdad es que siempre lo hace para alguna buena obra... dé gracias á Dios que ahora ha topado con un buen amigo que sin tanto ruido ni aparato, ni idas ni venidas, se ha ingeniado para dar cima al asunto en un abrir y cerrar de ojos... ¡Qué contento se vá á poner! Me alegro: así verá que aquí tambien servimos para algo bueno.

La señora, que en presencia del pobre capuchino había medido con estudiada compostura sus palabras y movimientos, al quedarse después á solas con una jóven aldeana inesperta, se puso, por decirlo así, á sus anchas; y poco á poco fué haciéndose tan estraña su conversación, que en lugar de referirlo, tenemos por más oportuno contar la historia de aquella infeliz, en cuanto hasta al menos para explicar las singularidades que en ella hemos visto, y los motivos de su proceder en lo que después aconteció.

Era la señora hija última del principe de***, rico hombre milanés, que figuraba entre los más acaudalados de la ciu-